

Administración Aduanera de Honduras
Gerencia Nacional de Inteligencia

INFORME DE RECAUDACIÓN ESTADÍSTICA ADUANERA

Enero 2025

Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras

Descargo de Responsabilidades

La Administración Aduanera de Honduras (Aduanas) autoriza la reproducción total o parcial del texto, gráficas y cifras que figuran en esta publicación, siempre que se mencione la fuente. No obstante, esta institución no asume responsabilidad legal alguna o de cualquier otra índole por la manipulación e interpretación personal de dicha información.

*Derechos Reservados © 2025
Datos preliminares, sujetos a revisión*

Índice

I Comportamiento Interanual	3
II Composición de los Ingresos Corrientes Aduaneros por tipo de Impuesto	4
III Recaudación por diversas clasificaciones	5
III-A Por tipo de mercancía	5
III-B Por aduana de nacionalización	5
III-C Por actividad económica	6
III-D Por domicilio fiscal de los importadores	6
III-E Por tamaño y tipo de contribuyente	6

Índice de tablas

I Recaudación Ingresos Mensuales	3
II Recaudación Ingresos Anuales	4
III Recaudación por Aduana	5
IV Recaudación por Tamaño y Tipo de Contribuyente	6

Índice de figuras

1 Principales actividades económicas	6
---	----------

Palabras Clave

Administración Aduanera de Honduras, Informe de Recaudación, Gerencia de Inteligencia

Recaudación Aduanera registra al cierre de enero de 2025 un total de L4,672.4 millones

I. COMPORTAMIENTO INTERANUAL

Según la actualización de las perspectivas de la economía mundial publicada en enero de 2025 por el Fondo Monetario Internacional (FMI)¹, la incertidumbre en torno a las políticas económicas, particularmente las comerciales y fiscales, se han incrementado, aunque los efectos positivos o negativos, podrían variar según la región y país. El FMI señala que el impacto de esta incertidumbre, especialmente en lo relacionado con el comercio internacional, podría materializarse en el transcurso del año. Además, se prevé que ciertas políticas implementadas por la nueva administración estadounidense influyan en los flujos comerciales y en las cadenas de suministro globales, lo que podría tener implicaciones en los niveles de recaudación tributaria. El Foro Económico Mundial² considera que el comercio podría volverse más regional y menos global.



En el contexto nacional, según la revisión del Programa Monetario del Banco Central de Honduras, se espera un crecimiento económico de entre el 3.5% y 4.5% para 2025. En el comercio mundial se espera que siga creciendo en un 2.7% según la Organización Mundial del Comercio (OMC), lo que afectaría positivamente a la recaudación. Sin embargo, la incertidumbre por el endurecimiento de las políticas comerciales de la nueva administración en Estados Unidos podría tener efectos sobre la recaudación y se reflejarían principalmente en el Impuesto sobre Ventas (ISV), el cual está directamente ligado al consumo. Esto derivaría, como señala el Foro Económico Mundial, en un incremento de los precios que también afecta a la capacidad de consumo de los hogares, lo que podría resultar en una caída del recaudo por este concepto.

Aunado a lo anterior, se anticipa el efecto sobre los flujos de remesas que recibe el país derivado de políticas migratorias más restrictivas

en Estados Unidos lo que podría impactar en la capacidad de gasto de los hogares y, por ende, la recaudación del ISV.

En enero de 2025, la recaudación aduanera alcanzó un total de **L4,672.4 millones**, lo que representa un crecimiento interanual de **0.1 %**.

La recaudación aduanera desglosada por tipo de transporte fue la siguiente:

-  Importación Marítima **L2,877.7 millones**.
-  Importación Terrestre **L1,782.2 millones**.
-  Importación Aérea **L12.5 millones**.



Con relación al subsidio a los combustibles, en enero de 2025 se ha generado un total de impuestos dejados de percibir de **L595.6 millones**; sin embargo, es importante indicar que, pese a esta medida, la recaudación del Aporte para la Atención de Programas Sociales y Conservación del Patrimonio Vial (ACPV) ha registrado un incremento  en dicho período respecto al año previo, resultado asociado al incremento en la importación de **1.8 millones** de galones de este bien para diversos rubros económicos del país y que ha generado un consumo de combustibles de **61.0 millones** de galones, con respecto al mismo período del año anterior que rondó los **59.2 millones** de galones.

Tabla I: **Recaudación de ingresos corrientes aduaneros**
Hasta Enero de 2024 - 2025

Valores en millones de Lempiras y porcentajes

Descripción	2024	2025/P	Variación Absoluta	Variación Relativa
Enero	4,668.0	4,672.4	4.4	 0.1 %

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.

p: Datos Preliminares, sujetos a revisión

¹Perspectiva Económica Mundial, FMI 2025

²Principales Perspectivas Económicas, Foro Económico Mundial 2025

II. COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS CORRIENTES
 ADUANEROS POR TIPO DE IMPUESTO

Del total de ingresos corrientes de **L4,672.4 millones** recaudados en enero de 2025, el **99.2 %** corresponde a ingresos tributarios y el restante **0.8 %** a ingresos no tributarios.

En específico, los ingresos tributarios alcanzaron los **L4,636.1 millones**, con un incremento interanual del **0.1 %** con respecto a los ingresos tributarios del primer mes de 2025.

Por su parte, en la composición de los ingresos tributarios, los cuales son los rubros de mayor aporte al total de la recaudación aduanera, se observó que el ISV para enero de 2025 sumó **L2,665.1 millones**, lo que representó una disminución interanual de **1.6 %**.

El impuesto aplicado sobre la importación de combustibles denominado ACPV sumó un total de **L1,037.9 millones**, cifra superior en **2.9 %** con relación a lo recaudado en similar período del año previo, cuyo monto ascendió a **L1,009.0 millones**.

Por otro lado, los Derechos Arancelarios a la Importación (DAI) totalizaron en **L599.2 millones**, resultado que representó una caída interanual de **8.9 %**, es decir, **L58.3 millones** menos que los **L657.5 millones** recaudados en enero de 2024 por este concepto.

En cuanto a otros ingresos tributarios, se recaudaron **L333.9 millones**, lo que representa una mejora notable de **L77.8 millones** respecto a los **L256.2 millones** obtenidos en el primer mes de 2024. En esta categoría se incluyen los impuestos selectivos al consumo y sobre actividades específicas, derivados de la importación de cigarrillos, cervezas, gaseosas, vehículos, entre otros.

Finalmente, los ingresos no tributarios sumaron **L36.3 millones** en enero de 2025, siendo el recaudo de estos conceptos menor en **L800 mil** en comparación a similar período del año previo.

Tabla II: Composición de los ingresos corrientes aduaneros
 Enero de 2024 - 2025

Valores en millones de Lempiras y porcentajes

Descripción	2024	2025 ^p	Variación	
			Absoluta	Relativa
2025 / 2024				
Ingresos Corrientes	4,668.0	4,672.4	4.4	⊕ 0.1 %
Ingresos Tributarios	4,630.9	4,636.1	5.3	⊕ 0.1 %
ISV	2,708.2	2,665.1	43.1	⊖ 1.6 %
ACPV	1,009.0	1,037.9	28.8	⊕ 2.9 %
DAI	657.5	599.2	58.3	⊖ 8.9 %
Otros Tributarios	256.2	333.9	77.8	⊕ 30.4 %
Ingresos No Tributarios	37.1	36.3	0.8	⊖ 2.2 %






Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.

p: Datos preliminares, sujetos a revisión.

Nota: Las cifras pueden variar por redondeos.


III. RECAUDACIÓN POR DIVERSAS CLASIFICACIONES

III-A. Por tipo de mercancía

Para el primer mes de 2025 la recaudación aduanera por las principales importaciones de mercancías que generaron impuestos se detalla de la manera siguiente: derivados de petróleo  con un monto recaudado de **L1,087.8 millones**, seguido de vehículos para el transporte de mercancías  que sumaron **L270.4 millones**, en tercer lugar, las importaciones de vehículos para el transporte de personas  generaron pago de impuestos por **L207.9 millones**, en cuarta posición se encuentra con un valor de **L144.7 millones** la recaudación por las importaciones de cerveza de malta , y finalmente el recaudo por las importaciones de motocicletas  fue de **L98.0 millones**. Así mismo, el aporte del resto de las mercancías ascendió a **L2,756.1 millones**, representando dentro del total recaudado por concepto de mercancías el **60.4 %**.

III-B. Por aduana de nacionalización

Para esta categoría los datos indican que en enero del presente año, las cinco principales aduanas del país registraron el **81.5 %** de la recaudación total de ingresos corrientes aduaneros. En ese sentido, Puerto Cortés ha recaudado **L2,068.2 millones**, lo cual representó el **44.3 %** dentro del total.








La Aduana La Mesa se posiciona en el segundo lugar, registrando una recaudación de ingresos corrientes de **L659.0 millones**, cifra que reflejó una caída  interanual de **6.8 %**, mientras que su aporte dentro de la recaudación aduanera total fue de **14.1 %**.

Por su parte, la Aduana Puerto de Henecán reportó una recaudación de **L594.0 millones**, mostrando una disminución interanual de **15.6 %**. No obstante, el monto recaudado representó un **12.7 %** en el total recaudado durante el período analizado.

En la cuarta posición se ubica la Aduana Toncontín, con un total de ingresos corrientes de **L267.2 millones**, contribuyendo así con un **5.7 %** a la recaudación total de enero y en quinta posición, la Aduana El Amatillo registró una recaudación que sumó **L220.4 millones**, misma que representó un aporte total recaudado de **4.7 %**.

Tabla III: Recaudación de Ingresos Corrientes por Aduana
 Enero de 2023 - 2025

Valores en millones de Lempiras y porcentajes

Aduana	2023	2024	2025 ^p	Variación	Variación	Aporte
				Absoluta	Relativa	2025 ^p
				2025/ 2024		
Puerto Cortés	1,739.2	2,046.3	2,068.2	21.9	 1.1 %	44.3 %
La Mesa	545.4	706.7	659.0	47.7	 6.8 %	14.1 %
Puerto Henecán	498.5	704.1	594.0	110.1	 15.6 %	12.7 %
Toncontín	252.3	269.2	267.2	2.1	 0.8 %	5.7 %
El Amatillo	197.1	199.7	220.4	20.6	 10.3 %	4.7 %
Resto	763.7	741.9	863.7	121.8	 16.4 %	18.5 %
Acumulado	3,996.3	4,668.0	4,672.4	4.4	 0.1 %	100.0 %

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARA.H.

p: Datos Preliminares, sujetos a revisión

Nota: Las cifras pueden variar por redondeos.

III-C. Por actividad económica

Las actividades económicas asociadas a los importadores con mayor participación dentro de la recaudación de ingresos corrientes aduaneros hasta enero de 2025 fueron las siguientes:³

Figura 1: Principales actividades económicas con mayor aporte a la recaudación aduanera Hasta Enero de 2025

Valores en millones de Lempiras



Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.

III-D. Por domicilio fiscal de los importadores

De acuerdo con los datos analizados durante el mes de enero de 2025, los importadores que realizaron pagos de impuestos se concentraron, principalmente, en los departamentos de: **Cortés** y **Francisco Morazán**. En Cortés, el monto total de pagos de impuestos alcanzó los **L2,168.4 millones**, mientras que en Francisco Morazán totalizó en **L2,043.9 millones**.

Por su parte, los importadores con domicilios fiscales declarados en **Atlántida** y **Yoro**, registraron pagos de impuestos aduaneros en **L69.6 millones** y **L63.0 millones** respectivamente.

A su vez, los importadores con domicilio fiscal en **Comayagua** sumaron en pago de impuestos aduaneros un total de **L57.1 millones**. Finalmente, la suma del pago de los impuestos recaudados en los restantes departamentos en los cuales tienen registro de domicilio fiscal los importadores, reflejaron una recaudación total de **L270.5 millones**.

III-E. Por tamaño y tipo de contribuyente

Hasta enero de 2025 se puede observar que la recaudación de impuestos aduaneros proviene en su mayoría de los importadores clasificados como grandes contribuyentes los cuales aportaron el **76.2 %** de los ingresos corrientes registrados en el período analizado, los importadores categorizados como pequeños contribuyentes aportaron el **15.1 %** y los importadores considerados como medianos contribuyentes el restante **8.7 %**.

Tabla IV: Recaudación aduanera por Tamaño y Tipo de Contribuyente Hasta Enero de 2023 - 2025
Valores en millones de Lempiras.

Tamaño	Tipo	2023	2024	2025 ^p
Grande	Jurídico	3,045.8	3,598.8	3,546.7
	Natural	7.7	6.6	11.6
Grande Sub-total		3,053.5	3,605.4	3,558.3
Mediano	Jurídico	343.5	395.0	370.9
	Natural	43.1	35.1	36.9
Mediano Sub-total		386.6	430.1	407.8
Pequeño	Jurídico	305.6	354.3	367.1
	Natural	250.6	278.1	339.2
Pequeño Sub-total		556.2	632.5	706.3
Acumulado		3,996.3	4,668.0	4,672.4

Fuente: Sección de Análisis y Estadísticas Aduaneras con datos obtenidos del SARAH.
p: Datos Preliminares, sujetos a revisión.

³Obligados tributarios que no tienen asociado en su información actividad económica y en su mayoría son clasificados como pequeños contribuyentes. (Sin Clasificar*)